



## Jornada sobre el Plan Nacional de Referenciación Geográfica Municipal

El 3 de octubre de 2006 se celebró en el Palacio de Zurbano de Madrid una Jornada sobre el Plan Nacional de Referenciación Geográfica Municipal, presidida por la Subsecretaria de Fomento, Dña. Encarnación Vivanco Bustos, con asistencia del Director General del IGN y el equipo de dirección, un representante de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas, los Directores Generales de las Comunidades Autónomas competentes en materia de Administración y política local y territorial, los Directores de Áreas de Fomento del MAP y los Directores de los Servicios Regionales del Instituto Geográfico Nacional.

El Plan Nacional de Referenciación Geográfica Municipal fue presentado por el Subdirector General Adjunto de la Secretaría General del IGN, D. José Canal, poniendo de relieve que el objetivo básico del Plan consiste en dotar de coordenadas UTM adecuadas a determinados puntos relevantes de cada municipio del territorio nacional.



*Los asistentes en el Jardín del Palacio de Zurbano.*



*El Director del Servicio Regional del IGN en Cantabria-País Vasco durante su intervención.*

Este objetivo conforma dos tipos de actuaciones:

- Un Programa de Localización Geográfica de los Municipios a base de proporcionar coordenadas geográficas y cartográficas fiables y actualizadas a los Municipios de España.
- Un Programa de Actualización de la Información Oficial sobre Términos Municipales cuya aplicación y puesta en marcha se presenta en dos fases: una primera fase de diagnóstico, ya realizada en general, que pasa por la definición oficial de líneas límites llevada a cabo siempre a instancias de los Ayuntamientos. Una segunda fase de determinación de objetivos que persigue la revisión estratégica del papel del Instituto Geográfico Nacional en la materia y la definición de la totalidad de los términos municipales con la máxima precisión técnica y eficacia jurídica.

La segunda parte de la jornada se inició con la presentación de dos modelos de actuación del IGN/CNIG en las Comunidades Autónomas de Madrid y del País Vasco, a cargo del Jefe de Área del Registro Central de Cartografía, D. Antonio Luján, y del Director del Servicio Regional del IGN en Cantabria-País Vasco, D. Antonio Mañero, respectivamente.

Estos dos tipos de actuación se han venido realizando en el marco de convenios/contrataciones entre esas Comunidades Autónomas y el Centro Nacional de Información Geográfica. Consisten básicamente en el replanteo in situ de los mojones de las líneas límite municipales, monumentación de los mismos, dotación de coordenadas a los mojones replanteados y promover la ratificación de acuerdos, mediante Actas de deslinde complementarias o adicionales, por parte de los Ayuntamientos afectados.

Por último, se abrió un turno de intervenciones de los representantes de las Comunidades Autónomas que completó el inicio de la nueva línea de actuación y coordinación que constituye y pretende ser el Plan Nacional de Referenciación Geográfica Municipal. ■

## Reunión anual entre los Institutos Geográficos Nacionales de España y Francia

El día 31 de octubre de 2006, en la sede en París (Francia) del IGN francés, se celebró la reunión anual entre el Instituto Geográfico Nacional de España (IGN-E) y el Instituto Geográfico Nacional de Francia (IGN-F).

Por el IGN-E participaron, además de su Director General, los Subdirectores Generales y el Director del Centro Nacional de Información Geográfica.

Por el IGN-F participaron, además de su Director General, el Director Técnico, los Directores de las Actividades Internacionales y Europeas y del IGN France Internacional, los Jefes del Servicio de Geodesia y Nivelación, del Centro Interregional de

Producción de Burdeos, y del Servicio de Marketing y Dirección Comercial, y el responsable de proyectos europeos.

En la reunión se planteó la colaboración entre España y Francia en proyectos de gran interés para ambas instituciones, y se concretaron actuaciones específicas a desarrollar durante 2007 mediante la firma de un Memorando de Entendimiento que facilite la futura colaboración entre los dos Institutos en ámbitos como la Geodesia, las coberturas con ortoimágenes, la cartografía y proyectos basados en información geográfica, las Infraestructuras Nacionales de Datos Espaciales y el avance en proyectos comerciales conjuntos. ■